

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TELUMCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10: horas en el local ubicado en la Calle Costanera # 806 y Guayacanes de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada TELUMCORP S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor JUAN PABLO ZAMBRANO CHAVEZ, y como Secretario su titular la señora DOLORES DE JESUS IDROVO ASTUDILLO, Liquidador principal de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora **DOLORES DE JESUS IDROVO ASTUDILLO**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. El señor **JUAN PABLO ZAMBRANO CHAVEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** dividido en **800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DOLAR cada una., dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA EJERCICIO FISCAL 2013 Y PUBLICARLO EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El Presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2013, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2013 y Autorizan a la Señora DOLORES DE JESUS IDROVO ASTUDILLO, en su calidad de Liquidador Principal de la Compañía TELUMCORP S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa., Firman los accionistas siguientes .



DOLORES DE JESUS IDROVO ASTUDILLO
ACCIONISTA



JUAN PABLO ZAMBRANO CHAVEZ
ACCIONISTA

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TELUMCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10: horas en el local ubicado en la Calle Costanera # 805 y Guayacanes de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada TELUMCORP S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor JUAN PABLO ZAMBRANO CHAVEZ, y como Secretario su titular la señora DOLORES DE JESUS IDROVO ASTUDILLO, Liquidador Principal de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora **DOLORES DE JESUS IDROVO ASTUDILLO**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. El señor **JUAN PABLO ZAMBRANO CHAVEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** dividido en **800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DOLAR cada una., dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA EJERCICIO FISCAL 2013 Y PUBLICARLO EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El Presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2013, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2013 y Autorizan a la Señora DOLORES DE JESUS IDROVO ASTUDILLO, en su calidad de Liquidador Principal de la Compañía TELUMCORP S.A. para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa.

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2014

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**SRA. DOLORES DE JESUS IDROVO ASTUDILLO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA**